



La Secretaría de Cultura del Gobierno de México,
a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL),
por medio de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes,

CONVOCA:

A músicos mexicanos o naturalizados interesados en participar en la audición para formar parte de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes.

La audición se efectuará el viernes 20 de junio de 2025, a partir de las 9:00 horas, en Salón de ensayos de la OCBA, ubicado en el Centro Cultural del Bosque del INBAL (detrás del Auditorio Nacional).

Puesto: Músico de Fila Violín (Segunda convocatoria)

Sueldo mensual bruto: \$ 22,395.25, más bono artístico mensual de \$11,757.05

Servicios: Este sueldo se devenga mediante la realización de siete servicios semanales (ensayos y conciertos), con duración máxima de tres horas y media.

Prestaciones: Prima dominical, prima vacacional, premio de puntualidad y asistencia mensual y semestral, aguinaldo, canasta navideña, vales de despensa, etc.

Informes: Departamento de Personal de la OCBA con el C. Aarón Córdova Garnica, al correo ocba.personal@inba.gob.mx o al teléfono 55 1000 4622 ext. 1534, 1542.

Material de audición: La lista del repertorio de audición será enviada a la persona aspirante, una vez que hayan realizado el proceso de inscripción (entrega de documentación completa), **de manera digital en formato PDF.**

Requisitos de inscripción:


Archivos en formato PDF de los siguientes documentos:

- Comprobante de estudios profesionales en violín (título o equivalente), si el certificado o título es del extranjero, deberá de estar debidamente traducido y apostillado.
- Currículum con foto, firmado y con al menos 1 carta de recomendación (no familiares) con vigencia de máximo 1 año (junio 2024) que respalde la solvencia y experiencia profesional de los lugares en los que se ha desempeñado (sujeto a verificación).

En caso de cumplir con el filtro social-administrativo solicitado anteriormente, deberá entregar la siguiente documentación:

- Nacionalidad mexicana (Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización).
- Clave Única de Registro de Población (CURP no mayor a 2 meses).
- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigentes).
- Constancia de Situación Fiscal (no mayor a 2 meses).
- Cartilla con hoja de liberación del Servicio Militar Nacional (SMN) (hombres).
- Comprobante de domicilio actualizado (no mayor a 2 meses).
- Correo electrónico del concursante.

El material de audición será enviado en formato PDF a los participantes que hayan enviado la documentación completa.



La inscripción se realiza enviando los documentos al siguiente correo electrónico: ocba.personal@inba.gob.mx, a la atención de Aarón Córdova Garnica y con copia a la Gerencia de la OCBA, al correo: armando.castillo@inba.gob.mx

No se permitirá la inscripción si no se cumple con todos los requisitos antes mencionados.

La fecha de ingreso a laborar será a partir de agosto de 2025

Previo a su contratación, el ganador deberá de presentar y acreditar la evaluación psicométrica aplicada por la Dirección de Personal del INBAL.

**El cierre de inscripciones será el
viernes 13 de junio a las 14:00 horas.**



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL